

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA,

3732

23 SET. 2010

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y:

TENIENDO PRESENTE:

1.- El Memorandum N° 596 de fecha 14-09-2010 del Director Asesoría Jurídica mediante el cual remite Contrato de Presentación de Servicio suscrito con fecha 06 de Septiembre 2010 entre I. Municipalidad de La Cisterna y doña Maria Margarita Fuentes Espinoza, en representación del cantante Tito Fernández "El Temucano " quien realizara una presentación el día 25 de Septiembre del 2010

2.- El Decreto N° 2863 del 06-08-2008 mediante el cual se delega en el Director de Administración y Finanzas la firma de los Decreto que disponen la suscripción y aprobación de Contratos;

3.- Lo resuelto por el alcalde sobre la materia;

D E C R E T O

1.- **APRUEBASE** el Contrato de Prestación de Servicio suscrito con fecha 06 de Septiembre de 2010, entre la Municipalidad de La Cisterna y doña Maria Margarita Fuentes Espinoza en Representación del Cantante "Tito Fernández", el que se adjunta y se entiende incorporado al presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE.



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIMÉ MARTÍNEZ CONSTANZO
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

JMC/POF/tcb.-

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 3.- Dirección Administración y Finanzas
- 5.- Dideco
- 7.- Archivo

- 2.- Dirección Control
- 4.- Tesorería Municipal
- 6.- Jurídico